

ASAMBLEA GENERAL DE LA CAJA INSULAR DE AHORROS



SESION CONSTITUYENTE

El pasado día 22 de diciembre, en el Centro de Educación Especial de Monte Coello, celebró la Caja Insular de Ahorros, de conformidad con lo prescrito en el artículo 17 de sus Estatutos, Asamblea General en sesión constituyente, con asistencia de ciento cincuenta y ocho Consejeros Generales que conformaban el ochenta y ocho por ciento de los asambleístas electores. Abrió la sesión el Presidente del Consejo de Administración, don Lorenzo Olarte Cullen, dando la bienvenida a los asistentes en nombre del Consejo, del personal de la Entidad y en el suyo propio para, seguidamente, dar por constituida la Asamblea General, máximo órgano rector de la Caja.

Hizo a continuación referencia a la normativa establecida por el Real Decreto de 27 de agosto de 1977 por la que se daba opción a las Cajas de Ahorros para integrar en el seno de la Asamblea General un número de Consejeros oscilante entre sesenta y ciento cincuenta, habiéndose preferido elegir el mayor número, o sea, ciento cincuenta miembros, en aras de una mayor participación.

"Hay que añadir, lógicamente, a estos cientos cincuenta consejeros —aclaró el señor Olarte— los treinta representantes de las diversas entidades públicas, una, como el Cabildo Insular de Gran Canaria, fundadora de la Institución hace ya un buen número de lustros, y otras, entidades científicas, culturales y benéficas de nuestra Provincia".

Expresó después el Presidente que era enemigo de cansar al auditorio con rememoraciones de datos y cifras, tarea

que consideraba tan ingrata para quien las expresa como para quien las recibe, pero que, sin embargo, era preciso ofrecer un análisis somero en virtud del cual la Asamblea pudiera tener también un sucinto conocimiento de la evolución económica de la Entidad en los últimos años, sin perjuicio de hacer llegar en su momento a todos una información más completa.

Recordó el señor Olarte cómo en el año 1974 fue designado presidente de la Caja Insular porque en aquel entonces la presidencia del Cabildo Insular de Gran Canaria comportaba también, de forma aneja e inseparable, la de la Entidad. Trajo después a la memoria de todos las dificultades por las que atravesaba la Entidad a causa de una campaña efectuada a propósito de los problemas económicos de la misma, campaña que calificó de canallesca, así como por otras razones derivadas de la crisis que en aquel momento se cernía

sobre el País, por todo lo cual la Caja se encontraba pletórica de dificultades.

Hizo mención seguidamente a que en 31 de diciembre de 1973, los recursos ajenos de la Caja ascendían a 13.500 millones de pesetas, aclarando que recursos ajenos son aquellos depósitos y entregas que los impositores hacen a la Entidad y por lo tanto quedan custodiados en las arcas de la misma.

En 1976 se cerró el ejercicio con 19.500 millones de pesetas.

En 1978, aproximadamente con 30.500 millones.

Se refirió después a los años siguientes, indicando que en 1974 se cerró el ejercicio con 14.500 millones de pesetas, es decir mil millones más; en 1975 el aumento fue de 2.000 millones; 3.000 millones en 1976 y 4.500 millo-



El Presidente y miembros del Consejo de Administración de nuestra Entidad

En 1978 se cerró el ejercicio con 30.500 millones de pesetas en imposiciones (26 por ciento de aumento sobre el año 1977)

nes en 1977, cifra que parecía utópica entonces, hace un año tan sólo, de 24.000 millones de pesetas.

“Y en 1978 —dijo— cerraremos el ejercicio con una cifra aproximada, impensable, de 30.500 millones de pesetas, lo cual supone 6.500 millones de incremento con respecto al ejercicio precedente y un incremento también porcentual de un 26 por ciento aproximadamente. Es importante hacer una breve referencia a este incremento, porque esto constituye una excepción en lo que es el acontecer del resto de las Cajas españolas. Hace unos días, celebrando en Madrid sesión del Consejo Superior del Ahorro, que hace poco se constituyó bajo la presidencia de Fuentes Quintana, infatigable y extraordinario servidor de la Confederación, y del cual formó parte como vocal, se recogía el eco y los lamentos de las restantes cajas españolas, lamentos también compartidos por la banca privada, precisamente a propósito de un crecimiento reducido, de un crecimiento que nos llenaba de pesimismo, y puedo decir que de la quema se salva la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria.

El aumento del resto de las entidades —prosiguió el señor Olarte— oscila en este año aproximadamente alrededor del 15 por ciento, y nosotros nos basamos en cifras del 26 por ciento, lo cual no demuestra otra cosa, y los resultados bien a las claras loregonan, que la solidaridad de nuestro pueblo a través de la confianza que tiene depositada en la Entidad, que se fija como primordialísima e inexcusable obligación la de perseverar y seguir transmitiendo a nuestros clientes esa confianza en virtud de la cual cerramos este ejercicio con posibilidades tan halagüeñas.

Con referencia a las operaciones realizadas por la Caja en estos últimos

años, señaló el Presidente las siguientes cifras: en 1974, 3.700.000; en 1977, 5.500.000 y en el presente año, 6.500.000.

Mencionó después el gran trabajo realizado y del cual los empleados de la Caja han sido la piedra angular del éxito, indicando que, pese a haber aumentado extraordinariamente el conjunto de operaciones a las que había aludido, en 1974 contaba la Caja con 589 empleados; en 1976 con 630; en 1977 con 629 y en 1978 con 632.

6.500.000
operaciones realizó
la Caja durante
el año

Señaló que en este año se habría contado con un empleado menos que en años anteriores si no hubiera sido porque a tres corresponsales, por méritos propios, se les dio la categoría de empleados de la Entidad.

Destacó también, como dato muy interesante, el importe de los préstamos concedidos en los últimos años: el global otorgado en 1974 ascendió a 3.000 millones de pesetas; en 1975 fueron 2.000 millones; en 1976, 2.700 millones; en el pasado ejercicio, 1977, 7.250 millones aproximadamente, cerrándose el actual con una cifra que

oscila entre los 9.500 y 10.000 millones de pesetas.

**¿Qué habría sido de las pequeñas,
medianas empresas y particulares
si en estos dos últimos años
no hubiesen obtenido créditos por
17.000 millones de pesetas.?**

“Quisiera preguntarles a ustedes —añadió el señor Olarte— en momentos de crisis como los que se han cernido sobre el pueblo canario de una manera implacable, ¿qué habría sido de la pequeña y mediana empresa, y de particulares, si en estos dos años, 1977 y 1978, no hubiesen obtenido aproximadamente 17.000 millones de pesetas en créditos?. Hemos actuado, y esta es nuestra primordial y fundamental satisfacción, otorgando todos aquellos créditos que nos han sido solicitados, siempre y cuando, naturalmente, se cumplieran y se observaran los requisitos que tenemos establecidos en orden a las garantías a prestar, puesto que, lógicamente, la Caja tiene que ser fiel inexcusablemente a una adecuada política de garantías, de lo contrario sería jugar con alegría, y con alegría, no se puede actuar en algo tan serio como es la supervivencia de esta Entidad que descansa precisamente en la confianza de nuestros impositores.

Me encuentro profundamente satisfecho de los resultados obtenidos y lo tengo que decir así. De la labor desarrollada por los empleados, como antes dije, y del esfuerzo de mis compañeros de Consejo.

Seguidamente se refirió a Protu-
sa y al esfuerzo realizado por la Caja

ASAMBLEA GENERAL DE NUESTRA ENTIDAD

tendente a librar de la quiebra a esta filial tan importante, no sólo por ser la Entidad accionista mayoritaria, sino porque en la opinión pública es evidente que siempre se identificó a Protucasa con la Caja. No sólo para ese número impresionante de pequeños accionistas de la misma, sino para el pueblo en general, Protucasa y la Caja eran una misma cosa.

"Nosotros no podíamos consentir la quiebra de Protucasa —añadió el señor Olarte— porque en definitiva el deterioro que se iba a producir y la inseguridad, la intranquilidad, derivada de una situación de insolvencia de este tipo, una insolvencia definitiva como podría haber sido la de Protucasa, se habría trasladado inexorablemente al prestigio de esta Entidad, prestigio que estamos obligados a defender por encima de personas y de grupos.

Verificamos entonces la adquisición de activos de Protucasa, acudimos a diversas medidas después de una serie de estudios profundos pero constatados, eso sí, puesto que siempre —las cosas son del color correspondiente al cristal con se miran— podría surgir la contestación o podría producirse la incompreensión. Y nosotros quisimos siempre y en todo momento contar con la anuencia de la Confederación de Cajas de Ahorros Españolas, no sólo solicitando que en el futuro nuestros balances y todas nuestras actividades estén sometidos a una auditoría por la Confederación, sino incluso acudiendo también al Banco de España para que tanto la una como el otro santificaran, valga la expresión, toda la actividad y todo el planteamiento realizado desde la Caja, con la finalidad de que no quedase duda alguna de que nosotros habíamos actuado no sólo honestamente, sino que habíamos actuado de la única manera que en virtud de las reglas económicas y ortodoxas era posible actuar.

Y hemos conseguido en los últimos tiempos —prosiguió el Presidente— medidas y apoyos muy importantes tras profundas gestiones, como la obtenida del Gobierno para las Cajas de Ahorros Canarias en virtud de la cual se nos otorgó la congelación, durante una serie de años, de la obligación de establecer el coeficiente obligatorio, lo cual ha permitido que un importante número de millones de pesetas, de miles de millones de pesetas, hayan podido quedar en nuestra tierra. También el Banco de España, la propia Confederación y Cajas de Ahorros Confederadas, que han hecho gala, y este es el momento para pregonarlo y agradecerlo, han hecho gala, digo, de una solidaridad que ha supuesto la supervivencia de la propia Entidad.

El Banco de España, a lo largo de este ejercicio, adquirió 3.000 millones



Don Lorenzo Olarte Cullen, Presidente del Consejo de Administración de la Caja, durante el desarrollo de las votaciones. A su lado, doña Josefa Cambres, miembro del Consejo de Administración, y don Juan Francisco García González, Director General

Don Lorenzo Olarte Cullen, reelegido presidente

de pesetas de valores de nuestra cartera de baja rentabilidad. Valores que habíamos tenido que suscribir precisamente por ese coeficiente obligatorio, que es un porcentaje de los recursos ajenos de que dispone la Caja y que se había ido acumulando en virtud de las imprescindibles suscripciones de años precedentes. Eran valores que rentaban un promedio del 7 por ciento y que hemos reinvertido en la adquisición de otros nuevos valores que producen un 15 por ciento de rentabilidad, con lo cual, en virtud de estos 8 puntos de diferencia, hemos calculado que se producirán unos beneficios en 5 años aproximadamente de 1.228 millones de pesetas.

Diecisiete mil millones concedidos en préstamos en los dos últimos años

Pero a esta alta solidaridad del Banco de España tenemos necesariamente que añadir la de las Cajas de Ahorros Confederadas y la de la propia Confederación, porque en tiempos en que el interés bancario ha llegado a superar el 50 por ciento, en momentos en que sabemos que el dinero es escaso y el interés es elevado, la Confederación, haciendo gala de una solidaridad que no merece otra cosa que el más profundo y sincero reconocimiento, nos ha prestado 2.000 millones de pese-

tas, hace unos pocos meses, al 4 por ciento de interés, cuya cantidad tendremos que devolver a los 10 años, de una sola vez, y sin amortizaciones parciales y que nos permite, en cuanto a 1.000 millones, obtener la diferencia entre el 4 por ciento y el interés a que presta la Caja estableciéndose unos beneficios muy importantes. En cuanto a los 1.000 millones restantes nos fueron facilitados para depositarse, con las garantías correspondientes, en el Banco Occidental, que era el acreedor fundamental de Protucasa, y que a Protucasa y a las filiales podían haber llevado inmediatamente, por vía de la ejecución, a una situación de quiebra que se habría trasladado a la Caja en virtud de los avales prestados. Ahora no sólo podremos resolver la situación en su conjunto, sino también obtener unos importantes beneficios para ingresar en las arcas de la Caja".

A continuación, el señor Olarte expresa a la Asamblea los méritos que en apoyo de la Caja han contraído don Miguel Allué Escudero, Director General de la Confederación Española de Cajas de Ahorros; don Angel Galán y Galindo, de la propia Confederación, y don Juan Ravina Méndez, Presidente del Consejo de Administración de la Caja General de Ahorros de Santa Cruz de Tenerife, grandes valedores todos de la Institución y a los que dedica un afectuoso y agradecido recuerdo.

Habló seguidamente el Presidente de la Caja de los años en que no sólo no se veían beneficios en la Entidad sino en que negros nubarrones se cernían sobre ella, pero que con gran tesón y una buena dosis de ilusión, casi sobrehuma-

nos, que hacían prever un futuro mejor, lograron que llegara ese día y que hoy se alegraba profundamente de que los nuevos Consejeros Generales entraran con un optimismo y una alegría que no fue lo que caracterizó la entrada de los que hoy formaban parte del Consejo cuando tomaron posesión de sus respectivos cargos. Añadió que, encontrándose a escasas fechas del cierre del ejercicio, puede estimarse que éste terminará con unos beneficios que pueden aproximarse a los 150 millones de pesetas.

“Finalmente quiero decirles lo siguiente —expresó el señor Olarte—: en una de las disposiciones transitorias de los Estatutos, que es un mero trasunto de la normativa legal establecida en el Decreto Ley regulador de la llamada democratización de las Cajas de Ahorros, a la que antes me refería, se señala que los vocales del Consejo de Administración que no resulten afectados por las limitaciones e incompatibilidades establecidas en el Real Decreto de 27 de agosto, permanecerán en el ejercicio de sus cargos hasta el final de sus mandatos. En consecuencia, algunas de las personas que aquí se encuentran, concretamente Dalmacio Benítez Cruz, Jorge Benítez Cabrera, Vicente Rojas Mateos, Pablo Monzón Rodríguez, Juan Domínguez Arias y un servidor, constituyen tales vocales del Consejo de Administración que, en virtud de esta disposición transitoria, tienen, o tenemos, el derecho a continuar en el ejercicio del cargo hasta el final de su mandato. Tenemos, por lo tanto, un derecho a continuar dos años más como miembros de este Consejo de Administración. Sin embargo, yo creo, en el momento en que estamos celebrando una Asamblea histórica de esta Entidad, que el pluralismo y la democracia han penetrado con fortuna también en la misma y nosotros no podemos abroquelarnos en una normativa anterior, no podemos apoyarnos en un derecho que se nos confiera en una disposición, por mucho que sea un trasunto, una consecuencia y una transcripción literal de la normativa democrática de las Cajas, sino que, por el contrario, tenemos que claudicar en aras de la democracia, y hacerlo por respeto precisamente a ustedes que forman esta Asamblea Constituyente tan importante. Tenemos que decir, y así lo hemos acordado hace breves horas, y no por consenso, sino por rigurosa unanimidad, que en el supuesto que la Asamblea considere oportuno que nosotros renunciemos a este derecho, nosotros renunciaremos, transmitiremos la antorcha que hasta ahora hemos llevado en defensa de la Caja a quienes hayan de sucedernos; y, en definitiva, desde la calle, desde nuestras ocupaciones, seremos tan defensores de la Caja como lo hemos sido hasta el presente”.

“Lo importante, al margen de las personas, es la Entidad”.

“Creo, señores, que lo importante,

“Hemos de agradecer mucho al Banco de España, Cajas de Ahorros Confederadas y a la propia Confederación”

al margen de las personas, es la Entidad. Estoy convencido que la Entidad sobrevivirá y que se desarrollará pletórica de fuerza para satisfacción y beneficio de todos.

Soy consciente que nos encontramos ante momentos llenos de esperanza, esa esperanza que cada día, en todos los órdenes de la vida, estamos obligados a asumir”.

Tras las palabras del señor Olarte Cullen se acordó proceder a votación sobre la continuidad, o no, del Presidente y Consejeros que habían puesto sus cargos a disposición de la Asamblea.

Una vez realizada la votación y efectuado el recuento por la mesa, en la que figuraban dos asambleístas como interventores, los resultados fueron los siguientes: de los 158 compromisarios asistentes, 110 votaron a favor de la continuidad del presidente y de los consejeros; en contra votaron 33; 10 abstenciones y las 5 de los consejeros que renunciaron a su derecho al voto. Esto supuso un 71 por ciento de votos a favor del señor Olarte Cullen y de los consejeros señores Domínguez Arias, Benítez Cruz, Benítez Cabrera, Monzón Rodríguez y Rojas Mateos.

Al dar a conocer estos resultados estalló una cerrada ovación por parte de los asistentes.

Seguidamente se procedió a las votaciones, llamándonos la atención la eficacia y orden en que las mismas se desarrollaron. Previamente a cada votación se instruyó verbalmente, por medio de altavoces, a los señores asambleístas acerca del objeto y trámite de la misma y de los nombres de los candidatos propuestos, a la vez que estos nombres aparecían simultáneamente proyectados en una gran pantalla, facilitando así la labor de elección de candidatos por parte de los electores. Hemos de destacar, indudablemente, el gran orden y fluidez con que se desarrollaron las sucesivas votaciones y el sentido democrático y de deber de que hicieron gala los votantes ya que, pese a la fluidez que hemos mencionado, se trataba de veinte votaciones con los consiguientes recuentos de votos por cada una de las mesas, compuestas por asambleístas que se ofrecieron para ello; proyección y lectura de resultados al final de cada una, siendo por esta causa la duración de la Asamblea de más de cinco horas.

Al final, los veinte cargos y nombres elegidos por los asambleístas fueron los siguientes:

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Por Impositores: Doña Clara Luz Gon-

zález Soler; don Domingo Lorenzo Rodríguez; don José Onelio Ramos Medina y doña Teresa Subirana García.

Por personalidades de reconocido prestigio cultural, científico o profesional: don Angel Ferrera Martínez.

COMISION DE CONTROL

Por Impositores: don Andrés Aguiar Quintana; don José Luis Guereta Fajardo; don José del Rosario Alamo y don Fernando Verástegui Jorge.

En representación del Cabildo Insular: Don Rafael Barbosa Ponce y don Ervigo Díaz Bertrana.

Por entidades científicas, culturales o benéficas: Don Fernando Redondo Rodríguez.

COMISION DE OBRAS SOCIALES

Por Impositores: Don Francisco Hierro Umpiérrez y don José Suárez Mejías.

En representación del Cabildo Insular: Don Manuel Díaz Cruz y don José Medina Bethencourt.

Por entidades científicas, culturales o benéficas: Don Jesús Gómez Doreste y don Vicente Suárez Hernández.

COMISION REVISORA DEL BALANCE

Don Carmelo Aguiar Acosta y don Domingo Martín Díaz.

Una vez dados estos resultados que hemos reseñado y de acuerdo con el apartado 5 de la Convocatoria, se pasó a Ruegos y Preguntas, pese a que algunos asambleístas expresaron su opinión de que no era conveniente dada la hora avanzada en que comenzó este punto, pero la Presidencia indicó que era deseable que si alguien tenía algo que preguntar que lo hiciera.

La agricultura canaria está muy presente en los planes de la Caja Insular de Ahorros.

Fueron entonces varias las interpe-laciones al Presidente que contestó a las mismas con claridad y concisión. Entre ellas destacamos la realizada por un asambleísta refiriéndose a las muchas necesidades de los agricultores y pidiendo se habilitaran soluciones para ellas.

El señor Olarte expresó que el tema de la agricultura canaria está muy presente en los planes de la Caja y que podía adelantar que al día siguiente se firmaría un préstamo—concierto con el Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario (IRYDA).